

Evaluaciones y Seguimiento de Compromisos 2021

Ministerio de Energía

I. Resultados Evaluaciones

A continuación se presentan los resultados de las evaluaciones a programas finalizadas el año 2021 por la Dirección de Presupuestos.

El primer cuadro entrega información sobre el recuento general de evaluaciones por Ministerio, el segundo cuadro entrega información específica sobre evaluaciones a programas públicos del Ministerio de Energía. Adicionalmente, en dicho cuadro se incluye link de descarga de los resúmenes ejecutivos de cada evaluación, publicados en la página web de la Dirección de Presupuestos.

Finalmente, se adjunta ficha resumen de la evaluación de un programa del Ministerio de Energía.

Cuadro N°1: Programas evaluados por Ministerio/Categorías Programas Evaluados

Ministerio	Buen Desempeño (BD)	Desempeño Medio (DM)	Desempeño Bajo (DB)	Mal Desempeño (MD)	Total por Ministerio
Ministerio de Agricultura	0	1	1	0	2
Ministerio de Desarrollo Social y Familia	0	0	0	1	1
Ministerio de Educación	0	2	1	0	3
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	0	0	0	1	1
Ministerio de Salud	0	1	1	0	2
Ministerio de Bienes Nacionales	0	0	1	0	1
Ministerio de Energía	0	0	1	0	1
Ministerio de Vivienda y Urbanismo	0	0	1	0	1
Ministerio de Economía, Fomento y Turismo	0	1	1	0	2

Nota: Incluye Línea de Evaluación de Programas Gubernamentales (EPG) 2021 y Línea Evaluación Focalizada de Ámbito (EFA) 2021

Fuente: Dipres, 2021

Cuadro N°2: Evaluaciones a programas públicos del Ministerio de Energía

PROGRAMA	LÍNEA	CATEGORÍA	DISEÑO	IMPLEM.	EFICIENCIA	RESULTADOS
Plan de Acción de Eficiencia Energética Subsecretaría de Energía Ministerio de Energía	EFA	Desempeño Bajo	I	NC	N/A	N/A

Nota: Para acceder a los resúmenes ejecutivos de cada evaluación, favor haga click en cada nombre de programa
Fuente: Dipres, 2021

PLAN DE ACCIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA

IDENTIFICACIÓN DE LOS PROGRAMAS EVALUADOS

Servicio/Ministerio:	Subsecretaría de Energía. Ministerio de Energía.		
Año de inicio:	2013		
Presupuesto 2020 (M\$2021)	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	MONTO M\$	%
	1. Presupuesto total	10.452.685	100,0%
	2. Aportes Extrapresupuestarios (fuentes no incluidas en Ley de Presupuestos)	-	-
	Total (Presupuesto + Aportes Extrapresupuestarios)	10.452.685	100,0%

DESCRIPCIÓN GENERAL:

La evaluación se focalizó en los ámbitos de diseño e implementación de los programas que forman parte del Plan de Acción de Eficiencia Energética (PAEE). El PAEE se inició el año 2013, teniendo como meta alcanzar un 12% de reducción de la demanda energética proyectada en el año 2020, con base en 2010. Para alcanzar este objetivo, la estrategia se basó en el uso eficiente de la energía como fuente para reducir el consumo energético, orientándose a siete sectores/programas: industrial y minero, transporte, edificación, artefactos, municipal, leña y transversal (medidas transversales a todos estos sectores orientadas a generar un cambio cultural). Institucionalmente el PAEE depende de la Subsecretaría de Energía del Ministerio de Energía, siendo la Agencia de Sostenibilidad Energética (fundación de derecho privado sin fines de lucro) la responsable de su implementación con financiamiento del Estado vía convenio anual de transferencia de recursos. En febrero de 2021 se publicó la Ley de Eficiencia Energética, la que establece que cada cinco años se deberá elaborar un Plan Nacional de Eficiencia Energética. El nuevo Plan deberá ser publicado en un plazo no mayor a 18 meses desde la publicación de la Ley y deberá contemplar una meta de reducción de intensidad energética¹, al menos, de un 10% al 2030, respecto al 2019.

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

Tipo de Evaluación:	Evaluación Focalizada de Ámbito (EFA), 2021
Periodo de la evaluación:	2013-2020
Categoría de desempeño:	Desempeño Bajo

¹ La intensidad energética se define como la energía requerida para producir una unidad de producto.

PRINCIPALES HALLAZGOS

1. DISEÑO

Evaluación de ámbito: Insuficiente

Las cifras de consumo e intensidad energética del año de inicio del PAEE y su evolución hasta el presente, validan empíricamente la existencia del problema de política pública que justifica la intervención del Estado (sostenido aumento del consumo de energía y su amenaza para una estrategia de desarrollo sustentable para el país). Esto motivó el origen del Plan y justifica su continuidad.

Dado el objetivo de reducción del consumo energético, se hubiera esperado que el diseño inicial del PAEE considerara invertir más recursos en los sectores más rentables en términos de ahorro energético proyectado. Sin embargo, 78% de los recursos del PAEE se invirtieron en los sectores Edificación (51,6%), Municipal (13,3%) y Transversal (12,7%) que no correspondían a los sectores con mayor rentabilidad esperada. Solo un 22% de los recursos del PAEE se destinaron a los sectores con mayor rentabilidad esperada: Industria y Minería, Artefactos, Leña y Transporte.

2. IMPLEMENTACIÓN

Evaluación de ámbito: No concluyente

En el período 2013 – 2020 destaca la proporción destinada al componente de recambio de luminarias en Municipios y otros componentes relacionados (54% de los recursos totales del PAEE). Este porcentaje no guarda relación con el potencial de ahorro energético esperado. Según el BNE 2011, este sector representó apenas un 0,7% del consumo energético total nacional. Por lo tanto, en el extremo, si la relación ahorro (Tcal) por peso invertido hubiese sido la más alta y por lo tanto todos los recursos del PAEE se hubiesen invertido en luminarias (sector público), el máximo ahorro esperado hubiera sido de tan solo 2.000 Tcal (0,7% del consumo total de energía al 2011).

En cuanto al gasto administrativo, no fue posible su estimación y evaluación debido a que las cifras del monitoreo fueron consistentes con la información entregada por el Servicio en el marco de esta evaluación.

Por otro lado, se observa una brecha entre los componentes diseñados inicialmente y los efectivamente ejecutados. Según Reportes de Monitoreo de la Dirección de Presupuestos (DIPRES) y los datos provistos por cada sector del PAEE, en su diseño inicial el Plan contempló que los distintos sectores/programas abarcaran 62 componentes, de los cuales, solo 43 (69%) presentan evidencia de que fueron efectivamente ejecutados y 19 componentes (31%) para los cuales no se cuenta con evidencia de avance en su ejecución. Actualmente el PAEE cuenta con 35 componentes asociados a sus distintos sectores.

Si bien es esperable que el diseño de una política o programa evolucione con el tiempo, más aún si el problema público del que se hace cargo es una realidad cambiante y que depende de factores tecnológicos, económicos, culturales, ambientales, entre otros; al analizar la continuidad de los componentes del PAEE desde sus inicios, por sector, los resultados muestran la ausencia de una mirada integral del Plan que resguarde la permanencia en el tiempo de las principales estrategias en cada sector y su priorización en términos de recursos. En parte esto se explica por decisiones políticas de los gobiernos.

En lo que respecta a la reportabilidad establecida en los convenios anuales de transferencia de recursos entre la Subsecretaría de Energía y la Agencia de Sostenibilidad Energética, es posible apreciar que, en general, los indicadores que se presentan son del ámbito de control de procesos y productos, y no de resultados, ya que no dan cuenta de ahorros energéticos alcanzados a través de la implementación de los proyectos, programas, y actividades concordadas en el anexo de Programación de Actividades de los convenios.

PRINCIPALES RECOMENDACIONES

1. En el diseño se debe tener en cuenta que los recursos se deben programar en función de la contribución esperada a la consecución del objetivo del Plan. En cada sector, los componentes deben estar alineados con un diagnóstico que identifique las barreras que dificultan la consecución del objetivo.
2. Es deseable que cada aparición o desaparición de componentes y cada aumento o disminución considerable de recursos, vaya acompañado de diagnósticos y seguimiento de resultados en términos de ahorro energético.
3. Revisar los contenidos de los convenios anuales de transferencia de recursos desde la Subsecretaría a la Agencia, incorporando mayor detalle en la reportabilidad a nivel de resultados. Esta información debe ser utilizada en la retroalimentación del diseño e implementación del Plan, en las distintas instancias de monitoreo y ex-ante que lleva a cabo la DIPRES.
4. Desarrollar una metodología para la estimación de los gastos administrativos tanto por sector como del Plan en agregado. Estos gastos deben reportarse en el proceso anual de monitoreo de la DIPRES y mantener la consistencia a lo largo del tiempo, para así permitir el seguimiento y retroalimentación necesarios.